INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO Nº IDPC-DPC-LP-001-2025

EVALUACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL

Consolidación de Los Columbarios - Cementerio de Pobres, como espacio de reconocimiento de la memoria y los patrimonios en la ciudad de Bogotá, Globo B del Cementerio Central

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROPONENTES	No	CALIFICACION	OBSERVACIONES
UNIÓN TEMPORAL COLUMBARIOS 2026	1	CUMPLE	Subsanado
CONSORCIO COLOMBIANO	2	CUMPLE	
CONSORCIO INTERSIS PATRIMONIAL	3	CUMPLE	Se encontró la documentación del k residual
URBAINGENIERIA	4	CUMPLE	
CONSORCIO PATRIMONIO XX	5	CUMPLE	
CONSORCIO BOGOTA COLUMBARIOS	6	CUMPLE	
CONSORCIO AVANTES	7	CUMPLE	
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL	8	CUMPLE	
CONSORCIO PATRIMONIO 2026	9	CUMPLE	
CONSORCIO ESTAMBUL 2026	10	CUMPLE	
CONSORCIO PARAMARIBO	11	CUMPLE	
CONSORCIO CAFFREY	12	CUMPLE	
CONSORCIO VIRREY CULTURAL	13	CUMPLE	
G63	14	CUMPLE	
CONSORCIO OBRAS DELTA	15	CUMPLE	
CONSORCIO RESTAURACIÓN BOGOTÁ 2026	16	CUMPLE	
ID COLUMBA	17	CUMPLE	
LAM CONSTRUCCIONES S.A.S	18	CUMPLE	
CONSORCIO PATRIMONIO MODERNO	19	CUMPLE	SUBSANADO
CONSORCIO CONSTRUCCIÓN PATRIMONIO PEV	20	RECHAZADA	Los archivos anexados por el proponente para el cálculo de la capacidad residual no abren. PLIEGO DE CONDICIONES 3.10 CAPACIDAD RESIDUAL: [...] En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la Entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la capacidad residual.
CONSORCIO CENTRAL LM	21	RECHAZADA	El proponente M&M ingenieros asociados S.A.S no anexa documentos para el cálculo de la capacidad residual PLIEGO DE CONDICIONES 3.10 CAPACIDAD RESIDUAL: [...] En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la Entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la capacidad residual.

CONSORCIO 2C MEMORIA	22	CUMPLE	
CONSORCIO AMG PATRIMONIO	23	CUMPLE	SUBSANADO
CONSORCIO ALIANZA COLUMBARIOS 2026	24	CUMPLE	
CONSORCIO M-ARQ	25	CUMPLE	
CONSORCIO SALVACIÓN	26	CUMPLE	
CONSORCIO PATRIMONIO TCA	27	CUMPLE	
CONSORCIO LA ESPERANZA 2026	28	CUMPLE	
CONSORCIO CENTRAL	29	CUMPLE	
CONSORCIO PATRIMONIAL LOS COLUMBARIOS	30	CUMPLE	SUBSANADO
CONSORCIO MEMORIA BOGOTÁ 2026	31	CUMPLE	
CONSORCIO CEPO 2026	32	CUMPLE	SUBSANADO
C. GLOBAL BEIT OLAM	33	CUMPLE	
CONSORCIO OBRAS IDPC	34	CUMPLE	
CONSORCIO MEMORIA	35	CUMPLE	
CONSORCIO FG COLUMBARIOS	36	CUMPLE	
CONSORCIO MEMORIA Y CIUDAD	37	RECHAZADA	El proponente no presenta información para calcular el k residual. PLIEGO DE CONDICIONES 3.10 CAPACIDAD RESIDUAL: [...] En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la Entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la capacidad residual.
CONSORCIO HERIENCIA URBANA	38	CUMPLE	

RUP= REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

SANDRA MIREYA ROMERO TAMAYO
Profesional Especializado
Evaluador Financiero

MARIA FERNANDA CAJAMARCA MUÑOZ
Profesional- Contratista
Evaluador Financiero

5/3/2026